

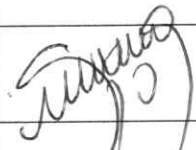
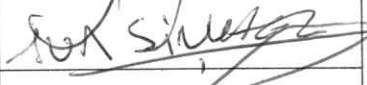
ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 06 de Julio del año 2026; la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Junio del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos 3C Villa Los Poetas, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de Agosto del año 2026
- Horario : inicio 10:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Waldo Taff 7029, Villa Los Poetas

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Junta de Vecinos 3C Villa Los Poetas :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	<u>Cristina Aparicio</u>	<u>12.253.303.1</u>	
	<u>AJA SAUCIER</u>	<u>10.203.357.9.</u>	
	<u>HÉCTOR CASTILLO B.</u>	<u>6.349.437.2</u>	